

República De Colombia



Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Con Función De Conocimiento
Cunday Tolima

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Restitución de Inmueble Arrendado: 2018-00113
Demandante : José Cipriano Parra y Otro
Demandado : Alvaro Ortíz Leal

En atención a la solicitud de folio 141, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Estése en lo dicho en providencia de septiembre 7 de 2020, la cual quedó ejecutoriada sin recurso alguno.

SEGUNDO: Por Secretaría procédase de manea inmediata a la liquidación de costas dispuestas en numeral tercero parte resolutive de la sentencia de febrero 11 de 2020.

TERCERO: Notifiquese de acuerdo al Decreto Legislativo 806 de 2020 y en todo caso por Secretaria bríndese a los usuarios la disposición para que puedan obtener las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del juzgado.

Notifiquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ